

SE INAUGURA LA PRIMERA SALA ORAL LABORAL DE BAJA CALIFORNIA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2014 EN ENSENADA

Tijuana, B.C. a 12 de Febrero de 2015

El 8 de diciembre del año en curso será inaugurada en la ciudad de Ensenada la primera Sala Oral Laboral del Estado de Baja California. Nuestro estado será uno de los primeros Estados de la Republica después de Chihuahua y el Distrito Federal en el que funcione este sistema, con esto se dignifica la función jurisdiccional laboral, se privilegia la transparencia, inmediatez, celeridad y

“... se dignifica la función jurisdiccional laboral ...”

publicidad en el proceso. Se ha demostrado que su funcionamiento inhibe la falsedad de declaraciones y se acorta la duración del proceso a los 88 días que marca la LFT si se cumplen los términos legales y para aquellos casos en que no se llegue a una conciliación. Se espera que sea el Gobernador del Estado de Baja California así como los Secretarios de Trabajo y

Previsión Social del Estado y de la Federación, quienes inauguren su funcionamiento con la presencia de invitados especiales.



Sala de juicios orales

